



RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 001-2008

Lima, 08 de enero de 2008

VISTO:

El Informe N° 001/2008-ADF de fecha 04 de enero de 2008, de la Oficina de Administración y Finanzas y el Informe Legal N° 017-2008-OAJ-TDV de la Oficina de Asesoría Jurídica;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, establece que los calendarios de compromiso y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces. Dicha aprobación se efectúa con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 048-2007-EF/76.01 se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada para el Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada correspondiente al Primer Trimestre del año fiscal 2008;

Que, mediante Resolución del Director Ejecutivo N° 001-2008 se delegó en el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada la facultad de aprobar los calendarios de compromisos y sus ampliaciones;



Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de enero del año fiscal 2008;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley de General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de enero del año fiscal 2008 del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema General de Presupuesto Público.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Pliego 055 Agencia de Promoción de la Inversión Privada.

Regístrese y comuníquese



MARINA VILCA TASAYCO
Jefe
Oficina de Administración y Finanzas
PROINVERSION



CALENDARIO DE COMPROMISOS POR PROGRAMA Y GENERICA DEL GASTO
ENERO DE 2008

SECTOR : 09 ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO : 055 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA
EJECUTORA : 001 AGENCIA DE PROMOCION DE LA INVERSION PRIVADA - PROINVERSION [001231]

FUNCION PROGRAMA RUBRO	51 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	52 OBLIGACIONES PREVISIONALES	53 BIENES Y SERVICIOS	54 OTROS GASTOS CORRIENTES	65 INVERSIONES	66 INVERSIONES FINANCIERAS	67 OTROS GASTOS DE CAPITAL	76 INTERES Y CARGOS DE LA DEUDA	79 AMORTIZACION DE LA DEUDA	TOTALES
CALENDARIO INICIAL										
03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO										
003 ADMINISTRACION										
09 RECURSOS DIRECTAMENTE	0	0	2,789,993	0	0	0	29,925	0	0	2,819,918
006 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL										
09 RECURSOS DIRECTAMENTE	0	0	364,283	0	3,652,592	0	0	0	0	4,016,875
TOTAL CALENDARIO INICIAL	0	0	3,154,276	0	3,652,592	0	29,925	0	0	6,836,793
TOTAL ENERO	0	0	3,154,276	0	3,652,592	0	29,925	0	0	6,836,793



